

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ERICK AÑASCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. día de hoy, martes 20 de enero del 2015, a las 10:30h, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Av. Mariscal Sucre S 17-109 y Toacazo se reúnen los siguientes socios:

S O C I O S	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
1.- ERICK JEFFERSON AÑASCO TINAJERO	50.490,00	50.490
2.- VALERIA ISABEL LEMA YÉPEZ	510,00	510
TOTAL:	51.000,00	51.000

Preside la reunión la señora Valeria Isabel Lema, como Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Erick Jefferson Añasco, en su calidad de Gerente. Secretaria verifica la presencia de todos los socios; Secretaria deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital social y pagado es decir USD 51.000,00. Encontrándose presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo que establecen en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados y aceptan unánimemente a constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la Compañía del año 2014**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014**
- 3. Destino de las Utilidades no distribuidas.**

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la Compañía.

Toma la palabra la señora Presidenta de la compañía y a la vez invita al señor Gerente de la compañía pase a leer el Informe de su administración. El señor Erick Añasco expone ante los socios de la compañía las actividades que ha desarrollado durante el ejercicio económico 2014, señalando que durante este ejercicio económico, los ingresos de la empresa fueron USD 507.425,00, obteniendo una utilidad bruta de USD 18.135,00 y una utilidad neta, luego de impuestos de USD 11.963,39. Además hace conocer los planes ha desarrollarse para el año 2015. Los socios aceptan y aprueban dicho informe, el Gerente no vota en este punto.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

Respecto a este punto se presenta ante los socios los Estados Financieros de la compañía por el año 2014, principalmente se hace conocer el rendimiento obtenido durante este año. Se somete a votación dichos Balances, los mismos que son aprobados por todos los socios.

PUNTO TRES.- Destino de las Utilidades no distribuidas.

Considerando las utilidades que ha rendido la compañía durante este año, por el valor de USD 11.963,39 los socios resuelven, no se las distribuya y a fin de mejorar la situación patrimonial de la empresa, sean contabilizadas en Utilidades Acumuladas a fin de tener unos indicadores económicos que reflejen la solidez que está empezando a tener la compañía, y tener una buena imagen ante clientes, instituciones financieras y proveedores.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Socios se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía en todos sus puntos.

Se concluye a las 11:50h.



Valeria Lema Yépez
PRESIDENTE-SOCIO



Erick Añasco Tinajero
GERENTE - SOCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ERICK AÑASCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. día de hoy, martes 15 de enero del 2015, a las 10:30h, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Av. Mariscal Sucre S 17-109 y Toacazo se reúnen los siguientes socios:

S O C I O S	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
1.- ERICK JEFFERSON AÑASCO TINAJERO	50.490,00	50.490
2.- VALERIA ISABEL LEMA YÉPEZ	510,00	510
TOTAL:	51.000,00	51.000

Preside la reunión la señora Valeria Isabel Lema, como Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Erick Jefferson Añasco, en su calidad de Gerente. Secretaria verifica la presencia de todos los socios; Secretaria deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital social y pagado es decir USD 51.000,00. Encontrándose presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo que establecen en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados y aceptan unánimemente a constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Conocimiento y aprobación del tratamiento de las Pérdidas Acumuladas.

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del tratamiento de las Pérdidas Acumuladas.

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien manifiesta y en base al análisis del estado de situación financiera de la compañía al 30 de noviembre del 2014, se verifica que existe un monto de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, y después de su verificación se pone a consideración de la junta general, que dicha deuda se amortice a cinco años, por un tiempo de cinco años.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Socios se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía en todos sus puntos.

Se concluye a las 11:50h.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'V' and 'L' followed by 'Yépez'.

Valeria Lema Yépez
PRESIDENTE-SOCIO

A complex handwritten signature in blue ink, featuring many overlapping loops and lines.

Erick Añasco Tinajero
GERENTE - SOCIO